



PROPOSICIÓN

Apruébese por la Plenaria del Senado de la República, que en uso de sus atribuciones y en especial la que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15; la Ley 5 de 1992, reglamento del Congreso de Colombia y la Ley 2 de 1987, a través de la Honorable Mesa Directiva, se otorgue la **ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA EN EL GRADO DE COMENDADOR** a la **ASOCIACIÓN DE CANTANTES DE SALSA DE CALI -ASOCASALSA-** en razón a las siguientes consideraciones:

Fue creada con el objetivo de mejorar la participación de las y los salseros históricos, orquestas y cantantes icónicos vallecaucanos, desde 2016 y por iniciativa del maestro Carlos Romero quien buscó la reorganización del gremio salsero, a sugerencia de Carlos Guerrero exintegrante del Grupo Niche, para así exaltar y dar reconocimiento a aquellos cantantes en cuyas voces se constituyeron como grandes éxitos canciones que trascendieron al plano internacional, pero ellos, sus intérpretes originales, no habían gozado del reconocimiento suficiente en nuestro país.

Pasarían dos años de lucha e intentos para que **ASOCASALSA** lograra oficializar su conformación como sociedad reconocida por las autoridades colombianas, así, actualmente está integrada por 20 cantantes y cantautoras emblemáticas como Francia Elena Barrera, Álvaro Granobles, Rey Calderón, Carlos Romero, Carlos Brito, Nelson Morales, Chucho Navia, Christian Fernández, Carlos Guerrero, Henry Franco, Kike Harvey, Moncho Santana, Sandro Barragán, Hermes Manyoma, John Lozano, Charlie Quiñonez, Álvaro Del Castillo, Lucho Puerto, Erick Medina y Alejandro Marulanda.

La importante labor de **ASOCASALSA** no sólo es reconocida por su participación en grandes eventos a nivel nacional e internacional, como el Festival Mundial de la Salsa, la versión número 61 de la Feria de Cali, la celebración de la independencia colombiana en distintas colonias de Estados Unidos y Europa durante 2019, donde brilló el talento de las voces originales de la salsa caleña, sino también por su gran labor social.

Su búsqueda por rescatar los valores de la cultura salsera en lugares con población vulnerable como el barrio Sucre y el Barrio Obrero de la ciudad de Cali, así como en zonas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275
E-mail: Wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.



rurales, cárceles y batallones, a través de conversatorios, integraciones y enseñanzas, aportan elementos a personas de todas las edades que les permiten tener herramientas para mejorar su calidad de vida desde la música y el baile.

ASOCASALSA también busca rescatar la salsa caleña reconocida mundialmente, la cual está en proceso de inclusión como patrimonio cultural inmaterial de La nación, por ello busca formar musicalmente a niños y adolescentes, para así garantizar el futuro del género, con un repertorio de veinte artistas que graban sus producciones musicales desde 1985.

Gracias a su trayectoria han sido merecedores de otras exaltaciones y reconocimientos otorgados por el Concejo de Cali, la Secretaría de Cultura de Cali, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca con la Cruz de Caballero, resaltando su papel por ser la primera Asociación de cantantes de salsa de Latinoamérica, y la Cámara de Representantes, entre 2017 y 2019.

Esta es la única agremiación interesada por reunir el talento de las voces caleñas con gran trayectoria en algunas de las orquestas más reconocidas de Colombia, para rescatar el folclor de una música que llevamos los y las colombianas en la sangre y gracias a la que somos reconocidos en distintos países del mundo, convirtiéndose así en un referente para las nuevas generaciones de artistas salseros.

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2020.

Presentada por,

Wilson Arias Castillo
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275
E-mail: Wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.